



Resolución Rectoral n.º 0187-2014-UNAP

Iquitos, 22 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 048-2014-D-FZ-UNAP, presentado el 22 de enero de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre autorización de viaje;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector autorizar el viaje a la ciudad de Iquitos, de doña Gloria Stefany Díaz Huaynacari, representante de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, para que asista a la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria, que se realizará el 24 de enero de 2014, en esta ciudad;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia;

De conformidad con la Ley n.º 30114 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje a la ciudad de Iquitos del 23 al 27 de enero de 2014, de doña Gloria Stefany Díaz Huaynacari, representante de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar doña Gloria Stefany Díaz Huaynacari, estudiante de la Facultad de Zootecnia, pasaje aéreo en la ruta Tarapoto/Iquitos/Tarapoto y una asignación económica de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 nuevos soles) para sumir gastos de pasaje terrestre en la ruta Yurimaguas/Tarapoto/Yurimaguas, alojamiento, alimentación y movilidad local.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que doña Gloria Stefany Díaz Huaynacari, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de la ejecución de la presente resolución rectoral, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, la rendición de cuenta documentada de la asignación económica otorgados, en la Oficina General de Administración (OGA), y el informe de su viaje en el Rectorado.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y de Recursos Humanos cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL